



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2023/24

42036 - GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42036 - GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

CÓDIGO UNESCO: 5311.04 **TIPO:** Optativa **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 3 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 4,5 **INGLÉS:**

SUMMARY

The subject of Organization Management aims that the student of Social Work reaches a knowledge of the elementary concepts of the firms and its management, as well as of the necessary concepts about organization and management in the field of Social Services. Thus, the student must be able to apply the basic knowledge of the profession and relate them to the management of the firms, encouraging the development of skills and generic competencies such as teamwork, problem solving and decision making.

After studying the subject the student will:

- know and understand the object and mechanisms of action and modes of provision of social services in the Spanish and European level, as well as the general structure, organization and the main services and benefits of social services at the state and regional level.
- Know the elements of the functioning of service organizations and the contribution of different approaches to management, leadership and quality in public and private human services.
- Acquire skills in teamwork management, work scheduling and interprofessional and inter-institutional collaboration.
- Being able to participate in the administration of resources and services collaborating with the procedures involved in obtaining them, monitoring their effectiveness and ensuring their quality

Finally, the objectives of the subject are

- Plan and organize institutions related to Social Services.
- Manage and be responsible, with supervision and support, for the practice within the organization.
- Know and identify the main strategies of Social Services organizations.
- Show a constructive critical understanding of Social Services organizations.

REQUISITOS PREVIOS

No es necesario tener conocimientos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura pretende contribuir a que el estudiante del grado en Trabajo Social entienda que los Servicios Sociales se integran dentro del mundo de las organizaciones, y como tal, sus profesionales no solo deben desarrollar los conocimientos específicos de cada una de las

disciplinas en las que se han formado, sino que además deben desarrollar otras capacidades y destrezas tal como la planificación, dirección o coordinación, que les ayuden a la consecución de los objetivos marcados en sus respectivos Servicios, con eficacia y eficiencia.

Competencias que tiene asignadas:

CG2 Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

CE8. Capacidad de conocer en profundidad el sistema y estructura de la red Pública de Servicios Sociales y los contenidos de las Políticas Sociales.

CE9. Capacidad de participar en la administración de recursos y servicios sociales.

CE10. Capacidad de preparar, producir, implementar y evaluar los planes y proyectos de intervención.

CE11. Ser capaz de comprender el contexto institucional y organizativo de la acción social, su articulación territorial, así como el peso de las organizaciones del tercer sector.

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

Objetivos:

O1: Planificar y organizar instituciones relacionadas con los Servicios Sociales.

O2: Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.

O3: Conocer e identificar las estrategias principales de las organizaciones de los Servicios Sociales.

O4: Mostrar una comprensión crítica constructiva sobre las organizaciones de Servicios Sociales.

Contenidos:

Tema 1. Las organizaciones de servicio, su estructura y naturaleza

1.1. Conceptualización y clasificación de las organizaciones

1.2. Teoría de la organización y diseño organizativo

1.3. La estructura organizativa

1.4. Elementos que componen la estructura organizativa formal

1.5. El organigrama organizativo

Tema 2. El diseño de puestos de trabajo en las organizaciones de servicio

2.1. Especialización

2.2. Formalización

2.3. Preparación y adoctrinamiento

2.4. Mecanismos de coordinación

Tema 3. El diseño de las unidades organizativas en las organizaciones de servicio

3.1. Conceptos básicos de departamentalización

3.2. Departamentalización de enfoque interno u orientada a la actividad

3.3. Departamentalización de enfoque externo u orientada al mercado

Tema 4. El diseño del sistema de decisiones en las organizaciones de servicio

- 4.1. La centralización en la toma de decisiones
- 4.2. La descentralización en la toma de decisiones
- 4.3. El proceso de delegación

Tema 5. Análisis económico-financiero de las organizaciones de servicio

- 5.1. La función financiera de las organizaciones
- 5.2. La rentabilidad de las organizaciones
- 5.3. La solvencia de las organizaciones

Tema 6. Las fuentes de financiación de las organizaciones de servicio

- 6.1. Introducción
- 6.2. Concepto, tipos y elementos de la financiación en las organizaciones
- 6.3. Criterios de selección de la financiación en las organizaciones

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en la asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clases magistrales. Estas son una modalidad organizativa de la enseñanza en la que se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por el profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Los objetivos que orientan el desarrollo de las clases magistrales son: a) facilitar información a los estudiantes; b) promover la comprensión de los conocimientos; c) estimular la motivación de los estudiantes hacia el aprendizaje.

- Prácticas de aulas, seminarios y trabajos dirigidos. Estos son espacios formativos donde se construye con profundidad una temática específica de conocimiento en el curso de su desarrollo y a través de intercambios personales entre los estudiantes, recibiendo asistencia y guía del profesor en sus tareas individuales y grupales. Los objetivos que orientan esta metodología son: a) el desarrollo de habilidades de comunicación; b) el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales; c) el crecimiento personal de los estudiantes; la resolución de problemas; el análisis de textos o documentos.

- El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos tales como trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, análisis de contenido de textos...También incluye actividades de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer.

-Las actividades de tutoría, que consisten en una estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje que establece una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitar el aprendizaje del ámbito disciplinar al que afecta. Se ofrece al estudiante la ayuda en la superación de las dificultades que encuentra, en la resolución de dudas sobre cuestiones explicadas en clase, aclarando aspectos en el desarrollo de su trabajo autónomo, optimizando, así, el proceso de aprendizaje del estudiante.

RELACIÓN DE LA METODOLOGÍA CON LAS COMPETENCIAS:

- Las clases magistrales complementan, principalmente, la adquisición de competencias

cognitivas, estimulando el razonamiento crítico en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.

- Las prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos fomentan el desarrollo práctico y la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos. También potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, así como la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Permiten a los estudiantes organizar y planificar el trabajo, gestionando información proveniente de diferentes fuentes, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas y a tomar decisiones entre alternativas posibles.

- El trabajo autónomo del estudiante, en combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de todas las competencias generales, específicas y nucleares que se logran con esta materia. Con su trabajo personal adquiere, principalmente, capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de gestión de la información y de comunicación escrita. Aprende a tener iniciativa y capacidad emprendedora, a potenciar su creatividad, a tomar decisiones para resolver problemas y a aplicar sus conocimientos en situaciones de aprendizaje.

- Las tutorías acompañan el resto de actividades formativas en la adquisición por cada estudiante de competencias generales, específicas y nucleares.

Clase teórica en grupo grande: 30% (CG4, CE8, CE11)

Taller-Trabajo en grupo: 10% (CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11; CN1; CN3)

Tutorías: 5% (CG4, CE8, CN1, CN2)

Actividades de evaluación: 5% (CG2, CE8)

Trabajo autónomo del estudiante: 50% (CG2, CG4, CE8, CE10, CE11, CN3)

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del alumno/a se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. Por tal motivo, los/as alumnos/as serán evaluados en términos generales y por competencias prestando una atención especial a las específicas de la asignatura.

La programación será variada en cuanto a las fuentes que se utilicen para la evaluación y a cada una se le asignará una ponderación. De esta forma, los instrumentos de evaluación serán los siguientes tal y como figuran en la memoria de verificación del título:

1. Examen escrito u oral: 60%
2. Trabajos, realización y/o presentación: 30%
3. Participación y actitud: 10%

Sistemas de evaluación

En la CONVOCATORIA ORDINARIA la evaluación de la asignatura se llevará a cabo mediante EVALUACIÓN CONTINUA (art. 16 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje), de ahí la obligatoriedad de asistencia de forma regular y continuada al menos al 50% de las sesiones y girará en torno a los siguientes apartados:

1. Examen final teórico tipo test (60% de la nota final). El examen será escrito, tendrá 30 preguntas, con tres opciones de respuesta siendo una sola de ellas válida. Cada respuesta errónea

restará 1/3 a los aciertos, no restando las preguntas que queden sin contestar. El examen se considerará superado cuando se haya obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Es necesario superar el examen tipo test para poder sumar la nota del trabajo y la participación.

2. Realización y entrega de un único trabajo en grupo (20% de la nota final) y presentación-defensa del trabajo (10% de la nota final). El trabajo consistirá en la elaboración esquemática de un "canvas" de modelo de iniciativa social. Las normas se comunicarán a comienzo del cuatrimestre a través del Foro General de la Asignatura. La temática del trabajo deberá ser de actualidad, propia de la titulación y será elegida por los/as alumnos/as o asignada por el profesor. Los grupos serán de 4 integrantes como máximo.

3. Participación en las clases y actividades de análisis social (10% de la nota final). Cada semana se desarrollará un tema de actualidad asociado a la titulación, en relación con la asignatura. La participación activa y las aportaciones de los/as alumnos/as será potenciada al máximo y muy considerada en su valoración global.

En las CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL la evaluación de la asignatura NO se llevará a cabo mediante EVALUACIÓN CONTINUA y, por tanto, no existe la obligatoriedad de asistencia a las sesiones de clase. Se mantendrá el mismo sistema de evaluación que en la convocatoria ordinaria, con la salvedad de que no será obligatoria la presentación-defensa del trabajo de grupo. La realización y entrega del trabajo supondrá, en ambas convocatorias, el 30% de la nota final

ALUMNADO QUE SE ENCUENTRE EN 5ª, 6ª Y 7ª CONVOCATORIA

Podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos. En los artículos 16.6 y 16 bis se señala que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico (primera semana). En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la signatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Atendiendo a lo establecido en el art. 21 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la ULPGC, se deberá tener en cuenta las recomendaciones dadas por el Servicio de Acción Social para dar cumplimiento a las medidas específicas de apoyo educativo que tendrán que recogerse en el desarrollo de las clases (teóricas y prácticas) y en los sistemas de evaluación.

ALUMNADO QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE MOVILIDAD

El alumnado que participa en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento. Estos/as

alumnos/as se evaluarán de acuerdo al siguientes criterio: examen teórico tipo test (100% de la nota final).

El alumnado de movilidad saliente matriculado en la ULPGC de asignaturas no incorporadas a su acuerdo de aprendizaje podrá examinarse de dichas asignaturas en las convocatorias fijadas. Las convocatorias a las que un estudiante podrá optar

bajo esta modalidad de exámenes serán las siguientes: a) La convocatoria extraordinaria del curso académico anterior al correspondiente al año académico de movilidad en la universidad de destino; b) La convocatoria ordinaria de asignaturas del primer o segundo semestre; c) La convocatoria especial (art. 42 del Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC).

Si algún estudiante optara por examinarse en la ULPGC de alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, solo podrá hacerlo en la convocatoria extraordinaria del curso académico en el que está participando en el programa de movilidad (art. 47 del Reglamento).

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará en base a una puntuación que irá entre 0 y 10. La calificación global de la misma se deducirá de los siguientes conceptos y en sus respectivas proporciones:

CONVOCATORIA ORDINARIA

Examen teórico tipo test: 60% (CG4, CE8, CE10, CE11)

Realización y entrega del trabajo en grupo: 20% (CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11, CN3)

Presentación y defensa del trabajo: 10% (CN1)

Participación en las clases y actividades: 10% (CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11, CN1, CN3, CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11, CN1, CN3)

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

Examen teórico tipo test: 60% (CG4, CE8, CE10, CE11)

Realización y entrega del trabajo en grupo: 30% (CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11, CN3)

Participación en las clases y actividades: 10% (CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11, CN1, CN3, CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11, CN1, CN3)

La calificación final de la asignatura en las diferentes convocatorias, será la resultante de sumar cada una de las puntuaciones obtenidas en los diferentes segmentos evaluados, de acuerdo con los porcentajes ya indicados. Se calificará sobre 10 puntos; siendo el aprobado 5 puntos. En cualquier caso, para poder superar la asignatura es imprescindible haber superado el examen (5 puntos o más sobre 10).

Los/as alumnos/as que no hayan superado el examen no aprobarán la asignatura aunque la suma de las calificaciones obtenidas en el examen, el trabajo de grupo, su presentación y su participación sea superior a 5 puntos. En estos casos la nota del acta será suspenso 4,0.

De acuerdo con lo establecido reglamentariamente, el/la alumno/a que no hubiera superado la evaluación de los conocimientos teóricos pero sí la de los prácticos (trabajo y actividades), conservará la calificación de la misma en los términos previstos en las normas que fueran aplicables.

Si el/la alumno/a no se presenta al examen en convocatoria oficial se le calificará como "No presentado".

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A1: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO CIENTÍFICO:

AF1: Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc. (CG4, CE8, CE11, CN3)

TA2: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO PROFESIONAL:

AF2: Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales relacionados con el diseño y la gestión de organizaciones de carácter social mediante la realización de casos, actividades o prácticas. (CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11)

TA3:TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO INSTITUCIONAL:

AF3: Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales relacionados con el diseño y la gestión de estructuras organizativas de carácter social mediante la realización de casos, actividades o prácticas. (CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11)

TA4:TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO SOCIAL:

AF4: Establecer vínculos con el entorno socio-económico. (CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11, CN1, CN3)

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1

Clase teórica

Presentación de la asignatura y sesión Tema 1
4 horas de presencialidad

Clase práctica

Análisis documentos
1 hora presencialidad

Trabajo en grupo

Creación de grupos para el trabajo y discusión sobre el proyecto
5 horas de no presencialidad

SEMANA 2

Clase teórica

Sesión expositiva Tema 2
4 horas de presencialidad

Clase práctica

Taller
1 hora presencialidad

Trabajo individual

Textos
5 horas de no presencialidad

SEMANA 3

Clase teórica
Sesión expositiva Tema 3
4 horas de presencialidad

Clase práctica
Análisis documento
1 hora presencialidad

Trabajo en grupo
5 horas de no presencialidad

SEMANA 4

Clase teórica
Sesión expositiva Tema 4
4 horas de presencialidad

Clase práctica
Taller
1 hora presencialidad

Trabajo individual
Textos
5 horas de no presencialidad

SEMANA 5

Clase teórica
Sesión expositiva Tema 5
4 horas de presencialidad

Clase práctica
Análisis caso práctico
1 hora presencialidad

Trabajo en grupo
5 horas de no presencialidad

SEMANA 6

Clase teórica
Sesión expositiva Tema 6
4 horas de presencialidad

Clase práctica
Taller
1 hora presencialidad

Trabajo individual
Textos
5 horas de no presencialidad

SEMANA 7

Clase teórica
Resumen final del contenido de los seis temas analizados en la asignatura
4 horas de presencialidad

Clase práctica
Análisis caso práctico final
1 hora presencialidad

Trabajo en grupo
5 horas de no presencialidad

SEMANA 8

Clase teórica
Resumen final del contenido de los seis temas analizados en la asignatura
2 horas de presencialidad

Clase práctica
Análisis caso práctico final
1 hora presencialidad

Trabajo en grupo
2,5 horas de no presencialidad

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos a utilizar por los alumnos en los contextos profesionales:

- Material didáctico elaborado por el docente responsable
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores e internet, en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/propios del alumno.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- RA1: Conocer y comprender el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales en el ámbito estatal y autonómico (CG4, CE8, CE11, O3, O4, AF1, S1, S2, S3)
- RA2: Conocer los elementos del funcionamiento de las organizaciones de servicios y la aportación de diferentes enfoques a la gestión, el liderazgo y la calidad en los servicios humanos públicos y privados (CG4, CE8, CE11, O3, O4, AF1, AF2, AF3, S1, S2, S3)
- RA3: Adquisición de destrezas sobre gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional (CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11, O1, O2, O3, O4, AF1, AF2, AF3, AF4, S1, S2, S3)
- RA4: Capacidad de entender y participar en la administración de recursos y la gestión de

servicios con conocimiento de los procedimientos implicados en la obtención de los recursos y el desarrollo y efectividad de los servicios, supervisando la eficacia y eficiencia y asegurando su calidad (CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11, CN1, CN3, O1, O2, O3, O4, AF1, AF2, AF3, AF4, S1, S2, S3)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario dedicado a tutorías será publicado en el despacho del profesor/a y a través del Foro General de la Asignatura, medio de comunicación que se empleará para todo lo relacionado con la asignatura y su organización. Se procurará que los/as alumnos/as puedan acceder con facilidad y comodidad a las tutorías que precisen.

El seguimiento del trabajo de grupo se realizará en horarios concertados con los/as alumnos/as concernidos.

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesor/a.

Atención telefónica

Los/as alumnos/as tanto como integrantes de grupos de trabajo, como de forma individualizada, podrán realizar consultas telefónicamente, aunque sea preferible utilizar otros medios en la medida de lo posible.

Atención virtual (on-line)

El Campus Virtual de la ULPGC podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje y de comunicación-interacción entre alumnos/as y profesores/as. Toda la comunicación de interés que se suscite en torno a la asignatura y su desarrollo se realizará a través del Foro General de la Asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. María Teresa García Rodríguez

Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Ámbito: 650 - Organización De Empresas

Área: 650 - Organización De Empresas

Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Teléfono: 928458164 **Correo Electrónico:** teresa.garcia@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Servicios sociales :planificación y evaluación /

Carmen Alemán

Bracho, Antonio Trinidad Requena.

Thomson Civitas,, Cizur Menor : (2010)

84-470-2565-9

[2 Básico] La administración del Estado social /

José María Rodríguez de Santiago.

Marcial Pons,, Madrid ; (2007)

978-84-9768-416-3

[3 Básico] Servicios sociales, dirección, gestión y planificación /

Tomás Fernández García, Antonio Ares Parra (coords.).

Alianza,, Madrid : (2002)

[4 Básico] Organización de empresas.

Yasmina Araujo Cabrera.

ULPGC, Vicerrectorado de Ordenación

Académica y Espacio Europeo de Educación Superior,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2007)

978-84-96718-86-9